



GOLDEN GATE YACHT CLUB

#1 Yacht Road, San Francisco, California USA 94123

El GGYC seguro de que se mantendrá la sentencia del 27 de noviembre

Nueva York, NY--23 de enero de 2008: El juez de la Corte Suprema de Nueva York Herman Cahn, ha mantenido hoy una vista oral para escuchar los argumentos de SNG/Alinghi sobre los motivos por los que debería reconsiderar su decisión del 27 de noviembre de 2007, según la cual declaró al Golden Gate Yacht Club (GGYC), desafío válido de acuerdo con el *Deed of Gift* de la America's Cup. El GGYC argumentó que la decisión tomada por el juez Cahn fue la correcta en todos los sentidos y que no hay bases para que la corte necesite reconsiderarla.

“Seguimos estando seguros de que la corte mantendrá su decisión preliminar, a pesar de los intentos aparentes por parte de SNG/Alinghi de retrasar el proceso,” comenta Tom Ehman, portavoz del GGYC. “Esperamos que el juez Cahn, haga oficial muy pronto la sentencia, estableciendo octubre de 2008 como la fecha para nuestra regata, y esperamos poner de nuevo la Copa en el agua”

***Nota a la atención de los medios de comunicación:**

Este documento es una traducción de un texto original redactado en inglés. En caso de duda, el texto original (en inglés) prevalece sobre el actual.

Para informaciones anteriores por favor dirigirse a: www.ggyc.com

Para más información:

Jane Eagleson

Jeagleson@bmworacleracing.com

Móvil:+34 620 280 742

Bernard Schopfer

Bernard.schopfer@maxcomm.ch

Móvil: +41 79 332 11 76

Oficina: +41 22 735 55 30